	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 11 de febrero de 2022
HORA:	11:00 am
LUGAR:	Reunión Virtual TEAMS
ASISTENTES:	Se relaciona Lista de Asistencia

### ORDEN DEL DIA:

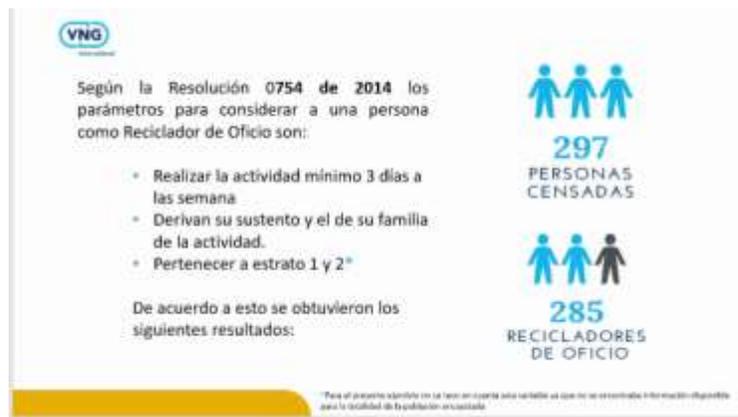
1. Socialización Resultados Censo Municipal y Carnetización de Recicladores de Oficio de Pereira 2020 – 2021.
2. Preguntas

### DESARROLLO:

1. Socialización Resultados Censo Municipal y Carnetización de Recicladores de Oficio de Pereira 2020 – 2021.

VNG International realiza la socialización al MVCT sobre los resultados obtenidos en el acompañamiento realizado a la alcaldía de Pereira en la actualización del censo de recicladores de oficio y la validación de la información obtenida con los resultados de la carnetización.

En el proceso de actualización del censo, este se aplicó a la población que cumplía con las características establecidas en la resolución 754 de 2014 en relación a los días mínimos de realizar la actividad y derivar el sustento de la misma, sin embargo, no fue posible comprobar que la totalidad de los encuestados pertenecieran al estrato 1 y 2 teniendo en cuenta que muchos recicladores que laboran en Pereira viven en municipios aledaños como La Virginia y Dosquebradas.



**VNG**

Según la Resolución 0754 de 2014 los parámetros para considerar a una persona como Reciclador de Oficio son:

- Realizar la actividad mínimo 3 días a las semana
- Derivan su sustento y el de su familia de la actividad.
- Pertenecer a estrato 1 y 2\*

De acuerdo a esto se obtuvieron los siguientes resultados:



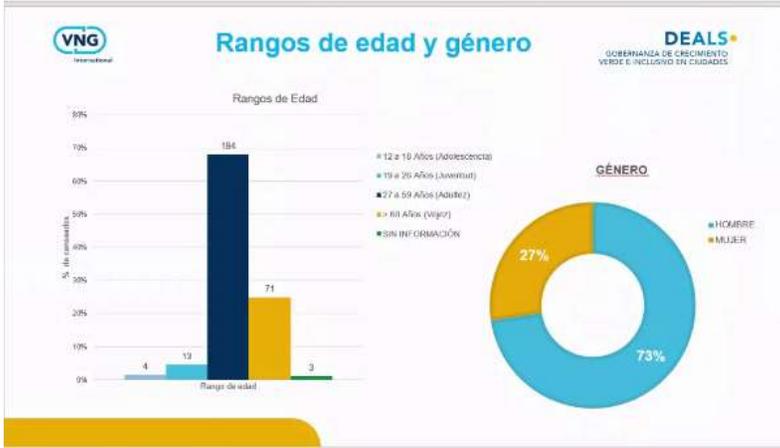
**297**  
PERSONAS  
CENSADAS



**285**  
REICLADORES  
DE OFICIO

\*Para el presente estudio se ha en cuenta solo aquellos que se encuentran informados disponibles en la localidad de la población encuestada.

Se presentan aspectos relacionados con el género, la edad, y si se está afiliado a una organización de recicladores de oficio en proceso de formalización o realiza la actividad de manera independiente. Así mismo se estableció que los lugares donde se realiza la actividad siendo el más representativo el sector residencial seguido de la vía pública.



Se presenta como dato importante que, con el censo desarrollado en el año 2018 se registraron 1333 recicladores de oficio, mientras que en el ejercicio de actualización se identificaron 285 recicladores de oficio.

## 2. Preguntas

Desde el MVCT se realizan las siguientes preguntas:

- La definición de reciclador de oficio que hoy existe en la normatividad es, a su juicio, ¿excluyente o ayuda a depurar quienes son recicladores?

Haciendo la revisión de la definición y contrastando con el ejercicio práctico, se tiene que hay personas que pueden subsistir de la actividad de reciclaje, pero se dedican a esta actividad sólo dos días a la semana. Por lo tanto, se sugiere analizar la definición conforme a la experiencia de la actividad en campo, teniendo en cuenta las variables sociales particulares.

Así mismo, se considera que hay un limbo en la definición vigente, porque hay personas que están trabajando en las ECAS y no propiamente en desarrollo de la labor en calle, pero son recicladores de oficio en proceso de formalización.

- ¿Se indagó si los Ingresos obtenidos por los recicladores son exclusivos por comercialización o hay como rastrear si los ingresos han mejorado por tarifa?

No se hizo la pregunta con este enfoque dividiendo si los recursos son por venta o por tarifa, puesto que se aplicó la encuesta tal cual lo establece la resolución 754 de 2014. Sin embargo, en el ejercicio se percibió que el reciclador de base todavía no tiene claridad en lo relacionado con tarifa.

Por lo anterior, desde VNG se contrató un experto para acompañar la parte administrativa y se evidenció la necesidad de establecer una metodología para que las administraciones de las organizaciones de recicladores puedan explicar a sus asociados como es que se calcula, factura y recauda la tarifa y como se les paga la misma.

- Metodológicamente, ¿cómo se capturó la información?

Para el censo, se notificó a las Organizaciones de Recicladores de Oficio y se enviaron técnicos a las ECAS para aplicar las encuestas.

- ¿Se contrastó el resultado del censo con los listados previos que entregaron los recicladores?

No, sin embargo, se sabe que las Organizaciones de Recicladores de Oficio tienden a reportar un mayor número de asociados a los que participan en el censo, lo que coincide con los reportes que la SSPD ha entregado al municipio.

El censo se pretendía actualizar en 3 fases, de las cuales se ha cumplido la primera y parcialmente la 2. La primera consiste en actualizar con los recicladores cercanos a la

formalidad, la segunda parte era aplicar el censo a los habitantes de calle y la tercera censar en bodegas y chatarrerías.

En el caso de habitantes de calle, se hizo un acercamiento con la Secretaria de Desarrollo Social para incluir preguntas relacionadas con los requisitos de la Resolución 754 de 2014 y se acompañaron las jornadas de aplicación de las encuestas con el fin de identificar aquellos habitantes de calle con características de reciclador. Este trabajo se hizo en coordinación con el DANE y no se ha obtenido la información tabulada de manera desagregada, sin embargo, se pudo establecer que alrededor de 100 personas de esta población son recicladores.

¿Que sigue para Pereira?

Esta información permitió actualizar y cumplir con requerimiento de la SSPD 2022. VNG continúa brindando acompañamiento a la alcaldía de Pereira y se pretende adelantar acciones que permita obtener un sistema de información y registro único de recicladores de oficio, mediante un software integrado a uno ya existente en la alcaldía, para que se dé continuidad al ejercicio. La intención es que pueda adaptarse y funcionar de manera similar al tiene la UAESP en Bogotá y que sea el reciclador quien acuda al municipio para adelantar la actualización, para lo cual se deberán desarrollar protocolos de verificación.

#### **FIRMAS:**

Se adjunta lista de asistencia

Elaboró: Beatriz Jurado  
Fecha: 11-02-2022